




SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
1230
34550

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud remita a esta legislatura toda la información que obre en ese organismo referente a las denuncias de maltrato al personal ocurridas en el Hospital de Ceres.


Dra. Silvia Simoncini
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

La violencia laboral es una forma de abuso de poder que tiene por finalidad excluir o someter al otro. Puede manifestarse como agresión física, acoso sexual o violencia psicológica. Puede presentarse tanto en sentido vertical (ascendente o descendente) como entre pares. También puede definirse como el accionar de los funcionarios y/o empleados públicos que valiéndose de su posición jerárquica o de circunstancias vinculadas a su función incurran en conductas que atenten contra la dignidad, integridad física, sexual, psicológica o social del trabajador o trabajadora manifestando un abuso de poder llevado a cabo mediante el amedrentamiento, amenaza, inequidad salarial, acoso, maltrato físico, psicológico y/o social. Ante estas circunstancias, el trabajador o la trabajadora tiene la facultad de denunciar si cree que está pasando por una situación de violencia laboral.

El pasado 20 de abril, en el diario de la ciudad de Ceres, aparece una noticia donde personal del hospital de esa localidad, realiza una denuncia pública por maltrato laboral. Además, según citan en los medios locales: "...no hemos recibido respuesta de la Dirección del Hospital. Ya que nunca nos reciben y no nos dejan participar de las reuniones internas que tienen con el personal para que podamos defenderlos".

Es el estado en la responsabilidad de la dirección del hospital, quien debe poner a disposición de quien lo requiera todas las herramientas necesarias para informar, sensibilizar y garantizar el ejercicio de los derechos de todas las personas que integran el equipo de salud.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Dra. Silvia Simoncini
Diputada Provincial